

CORONAVIRUS (COVID-19):**AMPLÍAN EL ALCANCE DE LA PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN Y PAGO DE LA DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL 2019 PARA CONTRIBUYENTES CON INGRESOS NETOS HASTA 5,000 UIT**

Con motivo de la declaración del Estado de Emergencia, y considerando el impacto económico de esta situación extraordinaria en los ingresos de los contribuyentes, mediante la Resolución de Superintendencia No. 61-2020/SUNAT, publicada el 24 de marzo de 2020, la SUNAT ha prorrogado el plazo para la presentación y pago del Impuesto a la Renta del ejercicio 2019 únicamente para aquellos contribuyentes cuyos ingresos netos en dicho ejercicio sean hasta 5,000 UIT (S/ 21,000,000.00 Soles).

El nuevo plazo a cumplir por dichos contribuyentes es el que se aprecia en el siguiente cuadro:

ÚLTIMO DÍGITO DEL RUC Y OTROS	FECHA DE VENCIMIENTO
0	24 de junio de 2020
1	25 de junio de 2020
2	26 de junio de 2020
3	30 de junio de 2020
4	1 de julio de 2020
5	2 de julio de 2020
6	3 de julio de 2020
7	6 de julio de 2020
8	7 de julio de 2020
9	8 de julio de 2020
Buenos Contribuyentes y sujetos no obligados a inscribirse en el RUC	9 de julio de 2020

Debe recordarse que, el 13 de marzo de 2020, mediante Resolución de Superintendencia No. 54-2020/SUNAT, la SUNAT otorgó la prórroga únicamente para los contribuyentes cuyos ingresos netos en el ejercicio 2019 no superasen las 2,300 UIT (S/ 9,660,000.00 Soles). Así, la SUNAT decidió ampliar el universo de los contribuyentes que podrían acogerse a la presente prórroga.

En consecuencia, este nuevo cronograma aplica para las personas naturales y empresas cuyos ingresos netos del 2019 no superen los S/ 21,000,000.00 Soles.

Aquellos contribuyentes que no se encuentren en dicha condición, deberán cumplir el cronograma establecido inicialmente por la Resolución de Superintendencia No. 271-2019/SUNAT:

ÚLTIMO DÍGITO DEL RUC Y OTROS	FECHA DE VENCIMIENTO
0	25 de marzo de 2020
1	26 de marzo de 2020
2	27 de marzo de 2020
3	30 de marzo de 2020
4	31 de marzo de 2020
5	1 de abril de 2020
6	2 de abril de 2020
7	3 de abril de 2020
8	6 de abril de 2020
9	7 de abril de 2020
Buenos Contribuyentes	8 de abril de 2020

**Vanessa
Watanabe**

Socia
vws@prcp.com.pe

**Ivy García-
Pacheco**

Asociada
igp@prcp.com.pe

